

ACUERDOS Y DECISIONES TOMADOS POR EL CLAUSTRO CELEBRADO LOS DÍAS 10 Y 11 DE MARZO 2020

IMPORTANTE: Todos estos acuerdos y decisiones son efectivos durante los quince días de cierre del colegio por el cumplimiento de la ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), como medida preventiva en el ámbito docente.

INFANTIL:

- **Jueves 12 de marzo:** Se enviará el primer email a las familias por parte de las tutoras con instrucciones y material con las posibles actividades recomendadas a realizar en casa por los alumnos-as.
- Las actividades son complementarias a las realizadas en el colegio y sirven para afianzar los contenidos.
- Se reforzará el temario hasta ahora dado.
- Se tendrá un contacto diario con la familia por parte de las tutoras a través del email, incluyendo también la información de los profesores especialistas (inglés).
- Los emails generales de cada curso llegarán a todas las familias, incluidas a las familias con alumnos ACNEES, con copia oculta.
- Los contenidos específicos para el alumnado ACNEE con adaptaciones curriculares significativas, se enviarán de manera individual a la familia.